MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215
Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

Secretario Municipal

Acta No. 30-2023

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes de fecha treinta y uno (31) de marzo del año 2023, presidida por el señor Alcalde Municipal Ingeniero José Trinidad López Fernández, con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y los Regidores y Regidoras: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Miguel Ángel Bueso Torres, Rony Gabriel Rivera Perdomo, Bessy Yamileth Rápalo García, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Rómulo Iván Murillo Gómez.- ante el Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

a) Comprobación del quórum.
b) Apertura de la sesión.
c) Invocación a Dios.
d) Lectura de la agenda.
e) Lectura y discusión del acta anterior.
f) Informes.
g) Lectura de correspondencia.
h) Otros.
i) Cierre

1. El alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2:00 p.m. después de comprobar el quórum
2. La invocación a Dios estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano.
3. Se leyó la agenda, se discutió y se aprobó.
4. Se leyó el acta anterior, se discutió y se aprobó.

Informes

5. El Alcalde informó a los demás miembros de la Corporación Municipal que Anny De Jesús Alvarado encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, el 25 de marzo de 2023, notificó el preaviso de un mes a la Oficina de Recursos Humanos; ella dejará de laborar en la Municipalidad el 25 de abril de 2023. El alcalde expresó que se aprovechará el mes de preaviso para capacitar a la nueva empleada municipal que quedará en su lugar de Anny De Jesús Alvarado.
6. El Alcalde informó a los demás miembros de la Corporación Municipal que el 26 de marzo de 2023, Elvira Yamilett Rivera Madrid con DNI No. 1607-1979-00271, fue nombrada de manera permanente como jefa de la Oficina de la Mujer Municipal devengando un salario mensual de doce mil lempiras (L.12,000.00) exactos.
7. El Alcalde notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal el Contrato Individual de Trabajo por tiempo determinado de Dennis

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL NORTE
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA BARBARA

Leonel Gómez Paredes, con DNI No. 1607-1986-00240. Para que labore 59 días como asistente en la Oficina de Desarrollo Comunitario, iniciando el 27 de marzo de 2023 y finalizando 25 mayo de 2023, pagándole veinte mil lempiras exactos (L.20,000.00).

8. El alcalde notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal del Contrato de Consultor Independiente de Servicios Profesionales del ciudadano Pedro Armando Ríos Paredes, con DNI No. 1607-1974-00200, para que labore en el Departamento de Catastro. Su contrato de trabajo es por 59 días, iniciando el 29 de marzo de 2023 y finalizando el 26 de mayo de 2023, devengando un sueldo de cuarenta y cinco mil lempiras exactos (L.45,000.00).
9. El Regidor Rony Gabriel Rivera informó que fue él a actualizar su declaración Jurada de bienes del año 2023 al Tribunal Superior de Cuentas, y que el tiempo para declarar finaliza el 30 de abril.
10. El Regidor Rony Gabriel Rivera informó que el Comité Cultural del Municipio tiene planificado celebrar la Semana Santa.

Correspondencia

11. El Comité Cultural del Municipio solicita a la Corporación Municipal, treinta mil lempiras (L.30,000.00) para la celebración de la Semana Santa. En la solicitud manifiestan que, para realizar varias actividades, ocupan el apoyo con el presupuesto para llevarlas a cabo. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.
12. El ciudadano Enoc Murillo Cruz con DNI No. 1607-1992-00226, residente en la comunidad de El Portillo, Concepción del Norte, solicita a la Corporación Municipal 16 láminas de zinc de 12 pies de largo para ponerle el techo a su casa de habitación, y 2 capotes de 12 pies de largo. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

13. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación una modificación presupuestaria de traslado de más y menos por el valor de L.25,000.00), detallada de la siguiente manera:

Expediente 242

Débito: L. 25,000.00. mejoramiento de viviendas (todo el municipio) y traslado entre cuentas presupuestarias.

Crédito: L. 25,000.00). subsidios a programa de participación ciudadana/ traslado entre cuentas presupuestarias. La cual se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.

14. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación una modificación presupuestaria por disminución por

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA BARBARA

ampliación de préstamo erróneo en el expediente # 239, por el valor de L. 997,550.00, detallada de la siguiente manera:

Expediente: 244

Ingreso: L. 997,550.00. Disminución por ampliación de préstamo erróneo del expediente 239

Egreso: L. 997,550.00. disminución/mantenimiento de vías de comunicación Flores-Pinalillo-Tintas Ulúa- Concordia. L. 297,550.00

Disminución/mantenimiento de vías de comunicación (Casco Urbano). 250,000.00.

Disminución/mantenimiento vías de comunicación (Concordia). L.100.000.00.

Disminución/mantenimiento de vías de comunicación (Montañita-Cuchilla Alta). L.350,000.00. La cual se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.

15. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación una modificación presupuestaria de ampliación por préstamo bancario Banhcafe, por el valor de L. 997,550.00, detallada de la siguiente manera:

Expediente: 245

Ingreso: L. 997,550.00. ampliación por préstamo bancario Banhcafe.

Egreso: L. 997,550.00. ampliación/mantenimiento de vías de comunicación (Guanco-Jute-Macuelizo-Amatillo-Cuchilla Alta-La Cocona. L.296,600.00.

Ampliación/mantenimiento de vías de comunicación Santa Ana-Brasil L. 304,000.00.

Ampliación/mantenimiento de vías de comunicación (Concordia). L.100,000.00.

Ampliación/mantenimiento de vías de comunicación (casco urbano) L. 296,950.00. la cual se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.

16. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, y por unanimidad de votos de todos los miembros presentes, aprobó un Convenio de Cooperación Técnica con el Fondo Cafetero Nacional para la ejecución de trabajos de mejoramiento de la red vial, en los tramos de "Totocoi-Cuchilla Alta, El Brazil-límite con Trinidad, La Cocona-la Guama".

Para la ejecución del convenio la alcaldía Municipal aportará **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 296,600.00)** y el Fondo Cafetero Nacional aportará CIEN **MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 100.000.00)** de la Dirección Ejecutiva,

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA BARBARA

para un total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 396,600.00).** El convenio con el Fondo Cafetero es el No. 054-03-2023/SPS.

Las obras comprendidas en el presente convenio consisten en trabajos de rehabilitación, balastado y conformación II de la red vial del municipio, con una longitud de 3.7 km, dicho trabajo se ejecutará con maquinaria del Fondo Cafetero Nacional, realizándose la programación de los proyectos mediante plan de trabajos establecidos por la unidad técnica del FCN que comprende un total de 236.5 horas, distribuidas de la siguiente manera: 48 horas de tractor, 20 horas de retroexcavadora, 45 horas de motoniveladora, 21 horas de compactadora, 77.5 horas de volqueta y 25 horas de tanque.

17. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos de todos los miembros presentes, celebró la suscripción de Convenio de Cooperación Técnica para la ejecución de trabajos de mejoramiento de la red vial, en los tramos de Santa A-San Joaquín, El Jilote 2, Montañita.

Para la ejecución del convenio la alcaldía Municipal aportará TRESCIENTOS CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 304,000.00) y el Fondo Cafetero Nacional aportará **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS** (L. 100.000.00) de la Dirección Ejecutiva, para un total de **CUATROCIENTOS CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 404,000.00).** El convenio con el Fondo Cafetero Nacional es el No. 055-03-2023/SPS.

Las obras comprendidas en el presente convenio consisten en trabajos de rehabilitación, balastado y conformación I y II de la red vial del municipio, con una longitud de 7.6 km, dicho trabajo se ejecutará con maquinaria del Fondo Cafetero Nacional, realizándose la programación de los proyectos mediante plan de trabajos establecidos por la unidad técnica del FCN que comprende un total de 246 horas, distribuidas de la siguiente manera: 29 horas de tractor, 14 horas de retroexcavadora, 62 horas de motoniveladora, 29 horas de compactadora, 74 horas de volqueta y 38 horas de tanque.

18. La Corporación Municipal aprobó en el mes de febrero de 2023, 5 convenios con el Fondo Cafetero Nacional. En el convenio No. 033-02-2023/S.P.S. se encuentra la reparación de los siguientes tramos: Barrio El Limón, aldea de Agua Dulce, El Cerrón y Buena Vista.

En el convenio No. 038-02-2023/SPS Se encuentra la reparación de los tramos de Santa ANA-El Brasil, Barrio San Antonio, La Cocona.

En el convenio No. 039-02-2023/SPS se encuentra la reparación de los tramos de Piedras Negras-El Jute.

SECRETARIO MUNICIPAL SANTA BARBARA

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215
Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

En el convenio No. 040-02-2023/SPS Se encuentra la reparación de los tramos de Aldea Suyapa, acceso Pata Gallina 2, acceso principal Laguna Verde.
En el convenio No. 041-02-2023/SPS se encuentra la reparación de los tramos de El Jilote, Macuelizo, Escuela Cuchilla Alta. pero por motivos involuntarios estos tramos no se consignaron en el acta No. 27 Punto 11, folios 100-117, del día miércoles, de fecha 15 de febrero de 2023.

OTRO

19. El alcalde sugirió a los demás miembros de la Corporación Municipal qué se deben realizar perfiles de proyectos de agua potable en las comunidades donde el vital líquido se necesite, para hacer las gestiones al gobierno, a club rotarios o a otras organizaciones.
20. No habiendo mas que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m.

Lic. Elvin Dagoberto P
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA BARBARA